



**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS JORNADAS ANUALES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CON SERVICIO DE CATERING CON PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**Expediente.: 300/2023/00117**

**1.- OBJETO**

El objeto del presente informe técnico es el análisis de la documentación aportada por las empresas licitadoras en relación con los **Criterios no valorables en cifras o porcentajes** reseñados en el **Anexo I 19.- Criterios de adjudicación. (Cláusula 17,19, 26 y 28)** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen este contrato y la determinación de la puntuación asignada a cada una de ellas en función de dichos criterios, siendo la máxima puntuación 25 puntos.

**2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

Criterios no valorables en cifras o porcentajes (hasta 25 puntos):

**Criterio de calidad técnica (hasta 25 puntos):**

El licitador presentará una memoria descriptiva de los trabajos a realizar con el contenido que se indica a continuación:

- a) Propuestas o mejoras novedosas, innovadoras y originales de organización apropiadas para el desarrollo de la actividad, y todo lo que contribuya a mejorar la calidad en la prestación del servicio, con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad. Por cada propuesta o mejora que resulte viable se asignarán 3 puntos (**Hasta 15 puntos**).
- b) Coherencia del plan de organización de las jornadas y medios materiales dedicados al desarrollo de las mismas, que mejoren lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (**Hasta 10 puntos**).

En cada uno de los subapartados se otorgará la máxima puntuación a las ofertas que demuestren un mayor conocimiento de los objetivos del contrato y de las necesidades a cubrir, concediendo puntuaciones inferiores, en función de la calidad del contenido, al resto.

Las empresas cuya documentación es objeto de valoración, son las siguientes:

AGENCIA EVOL PUBLICIDAD, S.A.U.

BADIA FRAGA CONSULTORES, S.L.

**3.- VALORACIÓN**

A continuación, se indica la valoración otorgada a cada empresa en función del contenido incluido en cada uno de los apartados, así como su adecuación a lo exigido en el **Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares** (en lo sucesivo **PCAP**) y en su caso a lo recogido en los **Pliegos de**





**Prescripciones Técnicas (PPTP** en lo sucesivo) siendo las valoraciones parciales para cada una de las ofertas las siguientes:

**a) Propuestas o mejoras novedosas, innovadoras y originales de organización apropiadas para el desarrollo de la actividad, y todo lo que contribuya a mejorar la calidad en la prestación del servicio, con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad. Por cada propuesta o mejora que resulte viable se asignarán 3 puntos (hasta 15 puntos).**

**a.1) Oferta de AGENCIA EVOL PUBLICIDAD, S.A.U.**

La oferta de AGENCIA EVOL PUBLICIDAD, no aporta ninguna propuesta novedosa, innovadora y original. Plantea todo de forma genérica y poco desarrollada repitiendo lo estipulado en el punto 2 y 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Por ello se le asigna una puntuación en este apartado de **0 puntos**.

**a.2) Oferta de BADIA FRAGA CONSULTORES, S.L.**

Plantea introducir en las mesas alguna Conferencia Internacional de alguna ciudad equivalente a Madrid en el ámbito Iberoamericano donde se exponga que acciones desarrollan en materia de Accesibilidad Universal desde dichos Ayuntamientos.

Propone organizar una ponencia en la que se expongan acciones de impacto en el ámbito de la Accesibilidad Universal de otros municipios españoles

Propone intercalar mesas redondas más estáticas con coloquios y preguntas para los ponentes.

Contempla realizar una ficha por cada conferencia o mesa redonda, con la fecha, lugar de ejecución, objetivos de cada mesa, etc.

Plantea el envío de fichas a los ponentes y moderadores con todos los datos de su mesa (duración, componentes, objetivos, lugar, fecha)

Propone la celebración de una reunión preparatoria, entre los ponentes y el moderador de cada mesa redonda.

Sugiere la preparación de preguntas en el caso de que los asistentes no realizaran ninguna.

Contempla la creación de una base de datos de las escuelas universitarias implicadas en la Accesibilidad Universal.

Plantea incluir un código QR, en la libreta que entregarán a los ponentes y moderadores que enlazará al programa de las jornadas.

Establece que el bolígrafo que se entregará a los asistentes, ponentes y moderadores será serigrafiado con el logo de la Oficina de Accesibilidad.





Contempla la elaboración de una infografía por cada mesa redonda con la imagen del ponente o ponentes y del moderador que se proyectará en la sala y vía streaming antes de empezar la sesión de cada mesa redonda.

Contempla la elaboración de Cairos por cada ponente o moderador, que aparecerá en la retransmisión en sala o vía streaming, la primera vez que hable el ponente.

La oferta de BADIA FRAGA CONSULTORES, es idónea, y adecuada al objeto del contrato, realizando varias mejoras y propuestas nuevas detalladas y coherentes. Por tanto, y puesto que ha ofrecido más de 5 propuestas o mejoras novedosas, se le asigna la puntuación máxima de **15 puntos**.

**b) Coherencia del plan de organización de las jornadas y medios materiales dedicados al desarrollo de las mismas, que mejoren lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (hasta 10 puntos).**

**b.1) Oferta de AGENCIA EVOL PUBLICIDAD, S.A.U.**

Como única mejora de medios materiales dedicados al desarrollo de las jornadas que establecen es que la imagen corporativa de las mismas la adaptaran a todos los materiales necesarios.

La oferta de AGENCIA EVOL PUBLICIDAD, contiene una escasa definición de la propuesta técnica más allá de reproducir las cláusulas del PPTP. No presenta un análisis pormenorizado, sin profundizar, no aporta nada nuevo que mejore lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se limita a reproducir lo solicitado en el Pliego, sin profundizar ni describir nada en cuanto a la coherencia del plan de organización de las jornadas y medios materiales dedicados al desarrollo de las mismas. Por tanto, se le asigna una puntuación en este apartado de **1 punto**

**b.2) Oferta de BADIA FRAGA CONSULTORES, S.L.**

Propone habilitar un cuestionario en Google Forms para la creación de las encuestas.

Los cuestionarios de evaluación, también en formato accesible Google Forms, contiene unos campos muy completos.

En la elaboración del libro de ponencias además de la accesibilidad en el contenido de las ponencias, se harán accesibles las fotografías, cuadros y gráficos.

En lo que respecta al sonido y a la grabación, tanto para las pantallas de la sala como las de streaming, contarán con una capa fija para el subtítulo, una capa fija para el intérprete de lengua de signos, una capa fija con la imagen del ponente simultaneándola con planos generales y una capa, según se utilice o no con la presentación de la ponencia del ponente.

En la grabación y edición de las jornadas, subirán una pieza por cada conferencia o mesa redonda en la que aparecerá primero una infografía y cargos de los ponentes, a continuación, el video de la mesa redonda o conferencia y contendrá subtítulo y lengua de signos española.





El transfer para las personas con movilidad reducida será una Van adaptada y para el resto de los ponentes o moderadores que lo soliciten se les ofrecerá una Van con suficiente espacio.

El sistema de bucle de inducción magnética contará con 12 dispositivos de Frecuencia Modulada.

Presenta un cronograma en el que se contemplan las fases detalladas de la organización de las jornadas.

Establece una correcta metodología a seguir.

La oferta de BADIA FRAGA CONSULTORES, se encuentra plenamente alineada con el objeto del contrato y es coherente con los objetivos del contrato, haciendo un planteamiento muy sólido. Por tanto, se le asigna una puntuación en este apartado de **8 puntos**.

**4.- RESUMEN TOTAL DE PUNTOS POR CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES**

	Propuestas o mejoras novedosas, innovadoras y originales	Coherencia del plan de organización de las jornadas y medios materiales dedicados	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
EVOL PUBLICIDAD	0	1	<b>1</b>
BADIA FRAGA	15	8	<b>23</b>

*Firmado electrónicamente*

ADJUNTA A DEPARTAMENTO UNIDAD DE GESTIÓN DE REDES  
Elena Jariod Salinero



Información de Firmantes del Documento

